## REPUBLICA DE CHILE **MUNICIPALIDAD DE CONCON**

CONCON, 1 6 AGO 2017

DECRETO Nº 2 0 6 7 /

## **VISTOS:**

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1543, de fecha 14 de junio de 2017, que autoriza y ordena, mediante proceso de Licitación Pública, según Bases elaboradas por la Secretaría de Planificación, contratar el "Diagnóstico y Especificación Trabajos de Mantenimiento Estructura y Cubierta Patio Techado Escuela Irma Salas Silva, Comuna de Concón".
- b) La Licitación Pública "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-40-L117, publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 16 de junio de 2017.
- c) La Apertura de Propuesta "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID Nº 2597-40-L117, verificada el día 28 de julio de 2017, en que se registra la participación de los siguientes proponentes:
  - Juan Carlos Rincones Gallardo, R<u>UT N</u>°
  - Eduardo González Millán, Rut N°
  - Moncada y Pedrals Ingeniería Ltda.,
- d) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-40-L117, de fecha 07 de agosto de 2017 y en la que, luego de realizar el análisis pertinente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la ejecución del trabajo a la propuesta de Moncada y Pedrals Ingeniería Ltda., RUR Nº 76.237.009-3, por un monto total de \$ 1.280.000 y un plazo de ejecución de 15 días corridos.
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 58, de fecha 11 de mayo de 2017, que da cuenta de la existencia de recursos para cubrir el gasto que demanda la adjudicación de la presente licitación
- La Providencia de la Sra. Alcaldesa (S) anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra d) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1. ADJUDÍQUESE la Propuesta "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID Nº 2597-40-L117 a Moncada y Pedrals Ingeniería Ltda., RUR N° 76.237.009-3, por un monto total de \$ 1.280.000 y un plazo de ejecución de 15 días corridos.
- 2. ELABÓRENSE por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato de Obra correspondientes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
- 3. PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, Licitación "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón". ID Nº 2597-40-L117.

ENTRÉGUESE por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldiçio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓRE SE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE, TA LILLIAMA ESPINOZA GODOY SECRETARIA MUNICIPAL

OSCĂR SUMONTE GONZÁLEZ ALCALDE

Distribución:

Secretaría Municipal

- Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
- Asesoría Jurídica
- 4. Control
- 5. DOM
- DAEM 6.
- SECPLAC //47/
- Carpeta

MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado Revisation